



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022

10 de enero de 2021.-



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO :

La solicitud de subsidio formulada por el Sr. LUZZI MARTÍN, DNI. 35.539.151, a efectos de ayudarlo a solventar gastos de subsistencia y atención médica y adquisición de elemento ortopédico,

CONSIDERANDO :

Que la carencia de recursos del solicitante y su situación de necesidad ha quedado debidamente acreditada con la encuesta socio económica realizada por la Subsecretaría de Salud, la cual avala el requerimiento interpuesto,

Que es deseo de este Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de quienes se encuentran atravesando una difícil situación económica y de convivencia familiar,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTICULO 1 * .- Otórgase un subsidio de Pesos SEIS MIL QUINIENTOS (\$ 6.500,00) al Señor LUZZI MARTÍN, DNI.35.539.151, con destino a solventar gastos de subsistencia y de salud en razón de su carencia de recursos debidamente constatada por la Subsecretaría de Salud Municipal mediante encuesta socio económica, sin cargo a rendir cuentas.

ARTICULO 2 * .- El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 01 – Actividad Central 01 – Actividad Específica 04 – 5.1.4.0. “Ayuda Sociales a Personas” del Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTICULO 3 * .- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO NRO.....221

Dr. José Matías Balsanello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte

Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte